

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUFALO OIL S.A. TRANSPORTE PESADO
DEL ORIENTE, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2020**

En Puerto Francisco de Orellana, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil veinte, a las 15:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Alejandro Labaka S/N y Antonio Cabrera, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BUFALO OIL S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE**

Dirige la reunión, el Sr. Carlos Noé Ramírez Salinas, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario, el Sr. Wilson Efraín Osorio Osorio Presidente. En forma previa, el Gerente dispone que se elabore la lista de asistentes, constatando que concurren por sus propios derechos las siguientes personas:

ACCIONISTAS	No.ACCIONES	VALOR	TOTAL
BEJARANO ROBLEDO FRANCISCO	10	1,00	10,00
CAMACHO VELOZ EMMA DE JESUS	5	1,00	5,00
CHACON SEGUNDO ANIBAL	50	1,00	50,00
FIALLOS CHAVEZ NESTOR OSWALDO	15	1,00	15,00
MENA MOLINA EDGAR MERBOLLE	50	1,00	50,00
MORENO SAMANIEGO SIXTO ROSALINO	150	1,00	150,00
OSORIO OSORIO WILSON EFRAIN	10	1,00	10,00
RAMIREZ SALINAS CARLOS NOE	210	1,00	210,00
REYES FRANCISCO SALVADOR	100	1,00	100,00
TOTALES	600		600,00

De inmediato el Secretario elabora la lista de asistentes y deja constancia que se encuentra representado el 66.67% del capital social de la Compañía, razón por la cual existe el quórum requerido por la Ley de Compañías.

Establecido y constatado el quórum, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que el Secretario lea el artículo 280 de la Ley de Compañías y pregunte a los asistentes si aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. El Secretario lee el mencionado artículo y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE PERDIDAS Y GANACIAS Y EL ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA COMPAÑÍA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
4. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
5. CLAUSURA

PUNTO UNO.- Aprobación del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 .Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, de terminación de ejercicio fiscal.

PUNTO DOS.- Aprobación del informe de pérdidas y ganancias de la compañía y su estado de situacional termino del año 2019, Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe económico presentado ante la sala

PUNTO TRES.- Aprobación del informe de estado financiero de la compañía al término del año 2019, el cual presenta el señor Carlos Ramírez. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe económico presentado ante la sala del estado financiero.

PUNTO CUATRO: Aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía por el ejercicio económico terminado del año 2019, Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Por unanimidad la sala está de acuerdo y aprueba los informes presentados por el sr. Carlos Noé Ramírez Salinas GERENTE, y el Sr. Bejarano Robledo Francisco Eleodoro COMISARIO de la compañía BUFALÓ OIL S.A y los informes presentados de pérdidas y ganancias y del estado financiero al termino del año 2019

PUNTO SEIS.- clausura Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.



Sr. Carlos Ramírez S.
GERENTE GENERAL



Sr. Osorio Wilson
PRESIDENTE



Sr. Osorio Wilson
SECRETARIO

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico - Pto. Francisco de Orellana 18 de junio de 2020